



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 211/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 211/20, referida a: Otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA, Leg. N° 48.918, en el cargo de Profesor Ayudante "A", por concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2020 (fecha en que finaliza la designación su cargo); y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 211/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA, Leg. N° 48.918, en el cargo de Profesor Ayudante "A", por concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2020 (fecha en que finaliza la designación su cargo), la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.